

BASES DEL DEBATE AMBIENTAL UNIVERSITARIO

1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. El Debate Ambiental Universitario (DAU 2024) es una discusión pública de estudiantes universitarios de pregrado de diferentes carreras o ramas profesionales de las universidades públicas y privadas de la región La Libertad.
- 1.2. El debate busca fomentar el pensamiento crítico-investigativo y el adecuado manejo conceptual de temas ambientales vinculados con la situación de los residuos sólidos de la región La Libertad; asimismo, busca desarrollar habilidades de comunicación y argumentación entre los estudiantes universitarios.
- 1.3. Cada universidad podrá participar mediante un equipo que los representará.
- 1.4. El DAU 2024 es organizado por el Ministerio del Ambiente y el Gobierno Regional de La Libertad (GRLL).
- 1.5. El DAU 2024 se desarrollará a través de dos fases o momentos: a) Debate interno (fase clasificatoria) y b) Debate final (fase final), de acuerdo con el cronograma establecido.
- 1.6. La fase final del debate tendrá lugar en la ciudad de Trujillo, el 7 de noviembre del 2024, en el marco de las actividades programadas por la Semana Ambiental Universitaria 2024.

2. OBJETIVOS DEL DEBATE

- 2.1. El DAU 2024 tiene tres objetivos:
 - a) Empoderar a los estudiantes universitarios de pregrado para que participen en los desafíos ambientales de la región.
 - b) Fomentar que los estudiantes universitarios de pregrado hagan propuestas para atender las problemáticas ambientales de sus localidades, basado en un manejo eficiente de concepto e información ambiental disponible.
 - c) Persuadir a los estudiantes universitarios de pregrado de que todos los profesionales, independientemente de su carrera, pueden contribuir a la sostenibilidad ambiental del país.

3. PARTICIPANTES

- 3.1. El debate está dirigido a estudiantes universitarios de pregrado de todas las especialidades o carreras de las universidades licenciadas de la región La Libertad.

No.	Universidad	Tipo
1	Universidad Nacional de Trujillo	Nacional
2	Universidad César Vallejo	Privada
3	Universidad Privada del Norte	Privada
4	Universidad Privada Antenor Orrego	Privada
5	Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI	Privada

3.2. Los estudiantes de cada universidad participarán mediante equipos multidisciplinarios.

4. EQUIPOS

- 4.1. La participación de estudiantes, tanto en la competencia interna en cada universidad (fase clasificatoria) como en la fase final, será por equipos.
- 4.2. En la fase final, cada equipo estará integrado por cinco (05) estudiantes de pregrado y un docente asesor.
- 4.3. Las/los estudiantes participantes deben estar cursando su formación. No se admitirán egresados o estudiantes de posgrados.
- 4.4. Los equipos deben estar integrados por estudiantes de diferentes carreras o ramas profesionales y tener paridad de género.
- 4.5. El docente asesor deberá tener algún tipo de vinculación (laboral o prestacional) con la universidad y también deberá contar con autorización expresa de la institución para cumplir su función.
- 4.6. El docente asesor brindará asistencia a los estudiantes hasta antes del día en que se desarrollará el debate.
- 4.7. Los docentes asesores no pueden comunicarse con su equipo durante el debate.
- 4.8. El MINAM brindará asistencia técnica virtual en la fase clasificatoria, mediante especialistas de la DGRS.

5. FASES DEL DEBATE

FASES	FECHAS	DESCRIPCIÓN
1. Fase clasificatoria	Martes 1 de octubre al viernes 25 de octubre del 2024	Cada universidad convocará a los equipos participantes en el Debate Ambiental Universitario. Luego, los inscribirá y realizará la competencia interna, a fin de seleccionar al equipo que lo representará en la fase final del debate, en base a los criterios establecidos en estas bases.

2. Fase de inscripción y asesorías	Lunes 28 de octubre al lunes 5 de noviembre del octubre de 2024	Cada universidad remitirá formalmente al MINAM la lista de integrantes del equipo que representará a la universidad en la etapa final del debate.
		El MINAM organizará una sesión virtual de asesoría técnica a los equipos participantes en la fase clasificatoria.
3. Fase final del debate	Jueves 7 de noviembre del 2024	Los equipos finalistas participarán en un debate único siguiendo el modelo de debate parlamentario. El equipo que obtenga el mayor puntaje, de acuerdo con los criterios establecidos y las calificaciones emitidas por el jurado, será declarado el ganador del debate.
Premiación y reconocimiento público	Viernes 8 de noviembre del 2024	Se organizará un acto público para reconocer a los equipos participantes y a los ganadores del concurso.

6. TEMA DE DEBATE

- 6.1. Los equipos debatirán en torno a la situación de los residuos sólidos de la región La Libertad frente a la cual plantearán los retos y alternativas de solución que serán defendidas durante el debate.

7. DEL DEBATE INTERNO

- 7.1. Cada universidad realizará una competencia interna (fase clasificatoria) para seleccionar al equipo de estudiantes que lo representará en la fase final. El debate interno deberá tomar como referencia lo estipulado en las presentes bases. Se debe tomar como referencia las fechas programadas para la fase clasificatoria.
- 7.2. Los equipos debatirán sobre los retos y alternativas que plantea la situación de los residuos sólidos en la región La Libertad. El objetivo del debate interno es seleccionar al equipo que representará a la universidad en la fase final.
- 7.3. El MINAM brindará asistencia técnica virtual durante la realización de la fase inicial.
- 7.4. El GORELL realizará el seguimiento de la fase interna como veedor.

8. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS PARA LA FASE FINAL

- 8.1. Cada universidad inscribirá al equipo que lo representará en la fase final. El equipo que represente a la universidad será seleccionado en una competencia interna, sobre la base de la transparencia e igualdad de oportunidades.
- 8.2. La inscripción se realizará dentro de las fechas establecidas en las presentes bases.

9. DINÁMICA DEL DEBATE

- 9.1. El siguiente esquema será usado en la fase final del debate. Para el debate interno, las universidades pueden usar el presente esquema, con las variaciones que estimen pertinentes.
- 9.2. El debate final seguirá el modelo de “debate parlamentario” modificado, en el que todos los equipos se enfrentarán simultáneamente, presentado sus argumentos sobre el tema en debate y donde cada equipo competirá no solo con un equipo opuesto, sino con todos los demás equipos simultáneamente, como en una discusión parlamentaria. Los equipos no solo deben argumentar su postura, sino también refutar los argumentos de los equipos contrarios.
- 9.3. El debate será conducido por uno o dos moderadores. El moderador del debate comenzará el cronometraje en el momento en que el orador o la oradora inicie su intervención y no lo detendrá hasta que finalice su exposición o se acabe el tiempo que le corresponde.
- 9.4. Los equipos tendrán una letra asignada (A, B, C, D y E), previo sorteo que se realizará el mismo día del debate final, antes de su inicio.
- 9.5. El debate seguirá una secuencia de 6 bloques:

Bloques	Presentación de propuestas	30 minutos
Bloque 1	Presentación inicial: un integrante de cada equipo presentará a los demás resaltando sus puntos fuertes.	1 minuto por cada equipo (A, B, C, D, E)
Bloque 2	Planteamiento del problema: un integrante de cada equipo expondrá sus argumentos sobre el tema/problema de debate.	2 minutos por cada equipo (A, B, C, D, E)
Bloque 3	¿Cómo piensan afrontar el problema?: un integrante de cada equipo presenta una propuesta para	2 minutos por cada equipo (A, B, C, D, E)

	afrontar el tema/problema de debate	
	Preparación de réplica	2 minutos
Bloque 4	Réplicas	10 minutos
	Réplica: un integrante de cada equipo interviniente presenta argumentos en contra de los equipos rivales. El orador del equipo interviniente puede dejar preguntas a los otros equipos, a modo de reto (preguntas de réplica)	2 minutos por cada equipo: A-B C-D E-A B-C D-E
	Preparación de la contrarréplica	2 minutos
Bloque 5	Contrarréplicas	10 minutos
	Un integrante de cada equipo interviniente presenta argumentos en contra de los equipos rivales. El orador del equipo interviniente puede dejar preguntas a los otros equipos, a modo de reto (preguntas de contrarréplica)	2 minutos por cada equipo: B-A D-C E-A C-B E-D
Bloque 6	Cierre	18 minutos
	Un integrante de cada equipo resume los puntos principales y, si es el caso, presenta réplicas sobre los argumentos presentados por los otros equipos.	3 minutos por cada equipo (A, B, C, D, E)

- 9.6. Todos los miembros de cada equipo deberán intervenir en el debate.
- 9.7. En cada bloque sólo podrá intervenir como orador un miembro del equipo, asegurando que, al final del debate, los cinco (05) integrantes del equipo hayan participado.
- 9.8. El debate girará en torno a los retos y alternativas que plantea la situación de los residuos sólidos en la región.
- 9.9. Cada equipo asegurará que todos sus integrantes participen de la ronda del debate.
- 9.10. Una vez comenzada la ronda de debate, los docentes asesores no podrán asistir a sus equipos.

- 9.11. Cada equipo debe respetar los tiempos establecidos para su intervención en cada bloque. El no respeto de los tiempos establecidos será causal de la pérdida de puntos.

10. PENALIDADES

- 10.1. Las faltas ocurridas durante el debate se descontarán del puntaje total que cada equipo obtenga, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Faltas	Penalidades
Llegar fuera del horario previsto para el inicio del debate	5 puntos
Sobrepasarse del tiempo establecido para el debate	1 punto por cada llamada de atención
Salirse del tema de debate	1 punto por cada llamada de atención
Violencia verbal hacia los miembros de los equipos	2 puntos por cada llamada de atención
Hostigamiento y acoso sexual	2 puntos por cada llamada de atención
Violencia física	Eliminación de la competencia
Suplantación de identidad	Eliminación de la competencia

11. JURADO DE LA FASE FINAL

- 11.1. El Jurado de la Fase Final estará integrado por:

- Un representante del Gobierno Regional de La Libertad
- Un representante del Ministerio del Ambiente (DGRS)
- Un representante de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad

12. EVALUACIÓN

- 12.1. Durante las rondas de debate se evaluará la participación de los equipos sobre la base de los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo
Manejo conceptual	Se evaluará el manejo de conceptos y su aplicación a la situación ambiental en debate.	25
Presentación del problema	Se evaluará el encuadre que se realice sobre el problema identificado y cómo ello se sustenta en datos reales. Se valora el uso de fuentes oficiales y de investigaciones debidamente referenciadas.	15
Manejo personal	Se tomará en cuenta la participación de todos los integrantes del equipo. Se evaluará el desenvolvimiento personal de cada uno de los integrantes del equipo, incluida la capacidad de comunicación, claridad y respeto de los tiempos establecidos.	20
Aplicabilidad de la propuesta	Se considerará que tanto la propuesta contribuye a la solución del problema identificado y si puede ser adaptada a diferentes contextos, ciudades o situaciones similares.	20
Puntaje adicional		
Interdisciplin aridad	Se considerará si los equipos están integrados por estudiantes de diferentes carreras o ramas profesionales. Se valora como los diversos campos de estudio pueden trabajar colaborativamente para abordar los desafíos ambientales.	10
Paridad de género	Se considerará la participación equilibrada de mujeres y hombres, en la conformación de los equipos	10
TOTAL:		100

- 12.2. La participación de cada equipo será evaluado por el jurado calificador, considerando los criterios establecidos. Para cada criterio el puntaje a obtener será de 0 hasta el máximo puntaje a obtener en cada criterio específico (por ejemplo, para el criterio “manejo conceptual” el puntaje será de 0 a 25). El puntaje total para cada equipo se obtendrá de la suma de los puntajes obtenidos en cada criterio evaluado.
- 12.3. El puntaje final de cada equipo se obtendrá promediando los puntajes otorgados por cada jurado.

12.4. En caso de empate en el puntaje, el jurado dirime mediante voto de mayoría simple.

13. RECONOCIMIENTO Y PREMIOS

13.1. Los integrantes de todos los equipos finalistas, incluidos los docentes asesores, serán reconocidos mediante un diploma que acredite su participación en el Debate Ambiental Universitario y que será otorgado por el MINAM y el GORE La Libertad.

13.2. Adicionalmente, a los dos equipos que haya obtenido las puntuaciones más altas (1er y 2do puesto), se concederá premios y reconocimiento a cada de sus integrantes.

14. CONSULTAS

En caso de que se tenga alguna duda o consulta con relación al concurso, favor escribir al correo de Martín Cárdenas: mcardenas@minam.gob.pe